

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior
República de Colombia

ESTADO No. **030**

Fecha Estado: 25-02-2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
05001400300420190014700	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA S.A.	ANGELA MARIA LUNA MONTOYA	Auto requiere 23-02-2021. Requiere parte actora previo a la terminación. (Ver auto en Estados Electrónicos)
05001400300420200021700	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	CARLOS MARIO COSSIO GUTIERREZ	Auto termina proceso por pago 24-02-2021. Sin sentencia. Ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo del proceso
05001400300420200057700	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	YULY TATIANA MONSALVE LONDOÑO	Auto termina proceso por pago 24-02-2021. Sin sentencia. Ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo de la presente diligencia. (Ver auto en Estados Electrónicos)
05001400300420200074900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	FABIAN SALAZAR DUQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo 23-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)
05001400300420200074900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	FABIAN SALAZAR DUQUE	Auto ordena oficiar 23-02-2021. Dispone oficiar previo el decreto de la medida. (Ver auto en Estados Electrónicos)
05001400300420210006300	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN HURTADO SUAREZ	DORA ALICIA ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo 23-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)
05001400300420210007000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELKIN ALFREDO RODRIGUEZ ZAPATA	ANGEL DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda 23-02-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, E LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA ARCOS CÁRDENAS
SECRETARIO (A)